



Resolución
N° 125/2018

Acta N°
11/2018

Barros Blancos, 01 de Junio de 2018.-

VISTO: que mediante expediente n° 2018-81-1020-01242 se tramita donación de porción de padrón de la empresa Appel S.A para realización de conexión de Calle Democracia y Camino Los Aromos de la localidad de Barros Blancos.

CONSIDERANDO:

1. que mediante Resolución n° 69/2018 de fecha 25 de Abril de 2018, el Concejo Municipal declaró interés en llevar adelante el proyecto de realización de camino peatonal que conecte dichas calles
2. relevamiento realizado del lugar por parte del Director de Obras, el Director General de Administración y el Alcalde del Municipio de Barros Blancos, donde se estableció la posibilidad de realizar una senda vehicular en el lugar mencionado, sustituyendo el pasaje peatonal

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

- 1) Rectificar lo resuelto por Resolución n° 69/2018 de fecha 25 de Abril de 2018; declarando de interés llevar adelante proyecto de realización de senda vehicular que conecte calle Democracia con Los Aromos; obra que podría llevarse a cabo por contar con la donación de porción de padrón ofrecido por la empresa Appel S.A de la localidad de Barros Blancos.
- 2) Comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Claudio Rendo
(Concejel)

Jorge Pombo
(Concejel)